

1 ACUERDO DE INTENCION DE COOPERACION TECNICA PARA EL

2 FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD VEGETAL

3

4 Entre nosotros, José Joaquín Acuña Mesén, mayor, casado, Ingeniero Agrónom,

5 vecino de Goicoechea, San José, Costa Rica, cédula de identidad número uno

6 cuatrocientos diecinueve seiscientos sesenta y cinco, en su condición de

7 Ministro a.i. de Agricultura y Ganadería de la República de Costa Rica ; Juan

8 José May Montero, mayor, casado, vecino de San José, Costa Rica, Ingeniero

9 Agrónomo, cédula de identidad número uno trescientos treinta y ocho

10 seiscientos sesenta y dos, en su condición de Director General de Sanidad

11 Vegetal, en adelante y para los efectos de este Convenio denominados MAG, por

12 una parte y Edmundo Girón G., mayor, casado, vecino de San José, Costa Rica,

13 Ingeniero Agrónomo, de nacionalidad mexicana, pasaporte número CRI-cero once

14 en calidad de Gerente de Dow Elanco Costa Rica, en adelante y para los efectos

15 de este convenio denominado Dow Elanco, por otra parte, convenimos en

16 suscribir el presente convenio de Cooperación Técnica para el fortalecimiento

17 de los programas de Sanidad Vegetal.

18 El presente convenio, tiene como objetivo el demostrar la intención de Dow

19 Elanco y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, de proveer

20 especialistas para discutir los términos de cooperación técnica sobre la

21 implementación de buenas prácticas agrícolas, manejo seguro de de insumos,

22 buenas prácticas de laboratorio; a fin de lograr la seguridad alimentaria y

23 calidad ambiental.

24 Las partes acordarán, posteriormente y de acuerdo escrito con los

25 especialistas, las áreas de trabajo. El acuerdo tendrá inicio, duración,

26 presupuesto y cronología de actividades, inmediatamente después del acuerdo

27 entre los especialistas de las partes.

28 Este acuerdo podrá ser terminado unilateralmente mediante comunicación

29 escrita de una parte a la otra.

30 Las partes mantendrán en carácter confidencial cualquier resultado obtenido de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

cualquier experimento y de informaciones intercambiadas.

Se firma en San José, a los 5 días de agosto de 1993



MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

COSTA RICA

GERENTE DOW ELANCO

COSTA RICA

DIRECTOR GENERAL SANIDAD VEGETAL

COSTA RICA